

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 24 de diciembre de 2018, emitió el certificado en Fundempresa, del aumento de Capital Pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 19 de diciembre de 2018.

En tal sentido, el 27 de diciembre de 2018, procedió a la apropiación contable de Capital Pagado de Bs5.230.000,00 a favor del accionista EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Rectifica el Hecho Relevante publicado el 21 de diciembre de 2018, referente a la transferencia de acciones del accionista Corporación Boliviana de Inversiones Financieras S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado “CAP FIC” por un total de 396.713 acciones; siendo lo correcto un total de 369.713 acciones transferidas.

Banco Ganadero S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de diciembre de 2018, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de enero de 2019 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.
2. Aumento de Capital Suscrito y Pagado y emisión de acciones.
3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de diciembre de 2018, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de enero de 2019 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.

2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2018.
3. Lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
4. Informe del Síndico.
5. Destino de los Resultados de la Gestión.
6. Cumplimiento de Disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
7. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y fijación de dietas.
8. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente y fijación de dieta.
9. Nombramiento de Auditores Externos para la nueva gestión.
10. Informe Comité de Gobierno Corporativo.
11. Ratificación de Código y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
12. Ratificación Código de Ética.
13. Informe de Directores.
14. Contribuciones o aportes a fines sociales.
15. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Sra. Elisa Andrea Trigo Rodriguez presentó renuncia al cargo de Oficial de Operaciones y Representante Autorizado, dejando de prestar funciones en la Institución a partir del 1 de enero de 2019.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-274889 de 26 de diciembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-274889/2018, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "BONOS IOL II – EMISIÓN 2" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO "BONOS IOL II"

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

ASFI/1642/2018 de 24 de diciembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Desestimar el cargo imputado al BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., con Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-247292/2018 de 19 de noviembre de 2018, por presunta infracción al segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; primer párrafo del Artículo 1°, penúltimo párrafo del Artículo 2° y primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/1650/2018 de 27 de diciembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por retraso en el envío de información respecto a la Copia Notariada del Acta de reunión de Directorio N° 005/2018, celebrada el 2 de abril de 2018, en el que se aprobó el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2017, incumpliendo lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 2°, Sección 5, Capítulo I del Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos, contenido en el Título III del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/1651/2018 de 27 de diciembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como a lo dispuesto en el Anexo 1 "Matriz de Envío de Información Periódica" del Capítulo I, Título I, Libro 10° de la RNMV, en lo referido al Código A004 Informe de pruebas de seguridad, contingencias tecnológicas y continuidad de negocio, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

ASFI/1627/2018 de 20 de diciembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Desestimar parcialmente el Cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-253729/2018 de 27 de noviembre de 2018, respecto al retraso en el envío de información corregida, correspondiente al correlativo 18 al 25.

SEGUNDO.- Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. con una multa, por el Cargo N° 1 y parcialmente por el cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-253729/2018 de 27 de noviembre de 2018, al haber remitido información con errores e inconsistencias de carácter operativo y presentó información corregida con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución Administrativa N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

CC-13246/2018 de 21 de diciembre de 2018

[Ver Adjunto](#)

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GESTIÓN 2019 PARA SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES.

CC-13249/2018 de 21 de diciembre de 2018

[Ver Adjunto](#)

TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL GESTIÓN 2019.

CC-13250/2018 de 21 de diciembre de 2018

[Ver Adjunto](#)

TASA DE REGULACIÓN N°5 POR MANTENIMIENTO GESTIÓN 2019.

CC-13283/2018 de 24 de diciembre de 2018

[Ver Adjunto](#)

TASAS DE REGULACIÓN N°9, 10 y 11 GESTIÓN 2019.

Noticias

Empresas Privadas (Emisores)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de diciembre de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar al Sr. Juan Carlos Balcázar Espinoza como Gerente General a.i., a partir del

29 de diciembre de 2018, durante la ausencia del Gerente General, Sr. Rolando Domínguez Soletó.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el punto 5.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CHÁVEZ – BDP ST 044 y en la Cláusula Decimotercero del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, el 27 de diciembre, procedió al:

- Pago de Capital de Operaciones del Originador por Bs6.000.000,00.